



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

332771

DECRETO N° 958
QUILLÓN, viernes 16 agosto 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO

RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:23.920

Y SON:VEINTITRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA BAJO, PAGO DE FACTURA N° 42, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. LIUCURA BAJO, FINANCIADO CON SUBVENCION NORMAL

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010139	Agua	23.920		65780440-1	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		23.920	65780440-1	

TOTALES : 23.920 23.920

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE			
EGRESO N° 958	FECHA DE PAGO	R.U.T.			
		FIRMA			

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME